



**NACIONES
UNIDAS**



**Convención Marco sobre
el Cambio Climático**

Distr.
GENERAL

FCCC/IDR.1(SUM)/CAN
21 de febrero de 1996

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

RESUMEN DEL INFORME DEL EXAMEN A FONDO DE LA
COMUNICACION NACIONAL DEL CANADA

(El texto completo del informe (en inglés únicamente) figura
en el documento FCCC/IDR.1/CAN)

Equipo examinador: Julia Martínez, México
Jan Pretel, República Checa
Naoki Matsuo, Japón
Laurie Michaelis, secretaria de la OCDE
Peer Stiansen, Coordinador, secretaria de la
Convención Marco

I. RESUMEN 1/

1. El examen a fondo se realizó entre abril y agosto de 1995 e incluyó una visita del equipo al país del 29 de mayo al 2 de junio de 1995. Formaron parte del equipo expertos de México, la República Checa, el Japón y la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE). El Canadá presentó su informe nacional sobre el cambio climático en febrero de 1994 y su Programa de Acción Nacional relativo al cambio climático en marzo de 1995, y puso a disposición del equipo información adicional.

2. El equipo reconoció la importante función desempeñada por el Canadá a nivel internacional al estudiar los posibles formatos y contenidos de dichos informes antes de que se aprobaran las directrices. Estimó que la comunicación y sus actualizaciones/suplementos en general respetaban las directrices. Sin pintar el cuadro completo de la acción nacional, las medidas descritas en el informe son ilustrativas de las actividades que están en curso en el Canadá y que comprenden las iniciativas federales, provinciales, municipales y del sector privado. Durante la visita se proporcionó información concreta sobre las emisiones de gases distintos del CO₂ y los sumideros. Fue escasa la información proporcionada sobre los efectos de las medidas.

3. Algunos de los factores importantes que inciden en el alto grado de consumo de energía por habitante (8 toneladas del equivalente de petróleo en 1990 en comparación con un promedio de 4,8 en los países miembros de la OCDE) y de las emisiones de CO₂ (17 toneladas por persona en 1990 en comparación con el promedio de 12 de la OCDE) son el tamaño del país, las modalidades de asentamiento y el clima frío, las importantes reservas energéticas autóctonas, una industria importante y creciente de gran consumo energético, los precios relativamente bajos de la energía y una economía de exportación. Es más, el índice de crecimiento de la población, que llega al 1,5% anual, es el más alto entre los países miembros de la OCDE y es un factor importante del crecimiento efectivo y proyectado de la economía y de las emisiones. Las emisiones varían considerablemente entre las provincias y territorios debido a las diferencias en el uso de la energía hidráulica, térmica y nuclear, las modalidades de asentamiento y las bases industriales y de recursos. El Canadá depende en gran medida de exportaciones que entrañan gran consumo de energía. Su economía se basa en un mercado norteamericano de integración. Algunas políticas y medidas, como la de eficiencia energética, están destinadas a la armonización en Norteamérica.

4. La jurisdicción sobre las políticas y medidas es compartida entre los niveles federales, provincial y municipal y las prácticas varían de una provincia a otra. En consecuencia, la política federal se elabora a partir de consultas entre los diversos niveles de Gobierno y con la participación activa de otros interesados (organizaciones no gubernamentales de negocios y

1/ De conformidad con la decisión 2/CP.1, se comunicó el borrador de este informe al Gobierno canadiense, que no deseó formular ninguna observación más.

del medio ambiente). El Canadá informó tanto de los programas federales como de las medidas a nivel provincial, sin pretender hacer una descripción exhaustiva de estas últimas. Entre las medidas de mitigación adoptadas por el Canadá se cuentan programas reguladores e informativos y otras nuevas iniciativas, pero también se cuenta un importante elemento de acción voluntaria. El Gobierno federal también está empeñado en crear consenso. Comienzan ya a fructificar las tentativas de aunar los esfuerzos de todos los interesados, y el Plan de Acción Nacional relativo al cambio climático de 1995 establece una plataforma común para el desarrollo ulterior de la respuesta al Canadá al cambio climático. El equipo consideró que este proceso altamente consultivo resultaba fundamental para determinar responsabilidades y posibles medidas concretas.

5. El Plan de Acción Nacional de 1995 contempla una nueva iniciativa denominada Programa de desafío y registro voluntario relativo al cambio climático (VCR). Este se hallaba en la etapa de firma cuando el equipo visitó el país y puede considerarse un programa de extensión que ofrece una plataforma común para la acción voluntaria. Las actividades de programas ya en curso podían consignarse en el VCR. El equipo también observó que el Gobierno federal del Canadá ya no prestaba apoyo financiero a nuevos "megaproyectos" en el sector de la energía.

6. El Canadá se ha comprometido a estabilizar para el año 2000 las emisiones netas de gases de efecto invernadero a los niveles que registraron en 1990. Sin embargo, según las proyecciones revisadas a que se refiere el Plan de Acción Nacional, en que están consideradas las ya en curso de aplicación, las emisiones de gases de efecto invernadero aumentarán en 13% de 1990 al año 2000 a menos que se pongan en marcha nuevas iniciativas como las contempladas en el Plan de Acción Nacional, por ejemplo, el Programa VCR. El equipo consideró razonables los supuestos en que se basaban las proyecciones, aunque el crecimiento previsto de las emisiones de gases distintos del CO₂ fuese superior a las tendencias registradas para estos gases a nivel internacional. Existe ya consenso entre los gobiernos en que es preciso elaborar nuevas soluciones para avanzar por la vía de la estabilización. Un grupo formado por representantes de múltiples sectores interesados ha estado estudiando las posibles medidas adicionales. El Canadá está examinando los efectos económicos, sociales y ecológicos de las medidas adoptadas para mitigar las emisiones de gases de efecto invernadero y también la manera de utilizar indicadores de rendimiento para calibrar los progresos realizados en esta esfera. En diciembre de 1996 se procederá a una evaluación nacional del avance realizado en dirección del objetivo. El equipo llegó a la conclusión de que si en esa ocasión el Gobierno estimaba improbable que el Canadá lograra su objetivo sin una acción más resuelta, sería escaso el tiempo disponible para poner en ejecución nuevas medidas y apreciar plenamente sus efectos para el año 2000, aun cuando el Plan de Acción Nacional se considerase un instrumento flexible que permitía la rápida adopción de medidas.

7. El 45% del territorio del Canadá está cubierto de bosques. Aunque la contribución de este sector, especialmente en lo que se refiere a la influencia antropógena, aún es muy incierta, al parecer pasó de ser un gran

sumidero neto a ser una fuente neta menor de emisiones por el año 1990. Las plagas y los incendios forestales contribuyen a la pérdida de carbono de este depósito. El equipo reconoció que gran parte de la superficie forestal se consideraba no afectada por la injerencia humana, pero concluyó que dentro de un criterio de estimaciones netas podía ser importante la elaboración de datos sobre las emisiones antropógenas o la absorción en este sector. Por consiguiente, los actuales esfuerzos del Canadá por preparar un inventario adecuado serán decisivos para la elaboración y vigilancia de las estrategias pertinentes de mitigación y adaptación.

8. El Canadá aportará su cuota correspondiente a la reposición del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) para 1994-1996, habiendo contribuido también a la fase experimental. En 1993 el volumen de la ayuda oficial al desarrollo (AOD) representó el 0,45% del producto nacional bruto (PNB), según las estadísticas de la OCDE. El 80% de la AOD, aproximadamente, es administrado por el Organismo Canadiense de Desarrollo Internacional y desembolsado en gran parte por vía de proyectos bilaterales de desarrollo. Todos los proyectos canadienses de AOD están sujetos a la Ley canadiense de evaluación ambiental, que exige la determinación y, según corresponda, la mitigación de los efectos ambientales.

9. El equipo consideró que el Canadá contribuía de manera considerable al estudio científico del cambio climático. Dada la variedad de condiciones climáticas dentro de sus fronteras, las investigaciones sobre la vulnerabilidad y los efectos son particularmente importantes en el contexto internacional. El Canadá no ha aplicado medidas concretas de adaptación propiamente dichas, aunque algunas zonas se consideran vulnerables a las variaciones propias de fenómenos extremos, la subida del nivel del mar, el régimen de lluvias y los cambios de temperatura.

10. Para crear conciencia pública sobre el problema es indispensable la participación de todos los interesados en la preparación de la respuesta del Canadá al cambio climático. Hay ejemplos de material de información y programas de educación que son dignos de mención, aunque se reconoció que aún faltaba coordinar los esfuerzos de educación y sensibilización del público. De ello se encargarán el grupo de trabajo sobre educación del Consejo Canadiense de Ministros del Medio Ambiente y el grupo de comunicaciones y educación pública del Comité Nacional de Coordinación de las Cuestiones Atmosféricas.
